

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	N° 06-2023-CS
----------	-----------------------	----------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, La ciudad de El Tambo, a los 26 días del mes de julio del año 2023, en el local de La Oficina de la Unidad de Programación y Adquisiciones de la Red Asistencial Junin, a las 12:45 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 04 - N° 40-OA-GRAJ-2023, de fecha 10 de mayo del 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2023/ESSALUD/RASJUN - 1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES - "ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS (PROTESIS) PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA UN PERIODO DE 12 MESES", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JIMENEZ ALVARADO, RUBEN	Titular	X	Dependencia:	SERVICIO DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA
		Suplente			
Primer Miembro	GONZALES ROJAS, TEDDY	Titular	X	Dependencia:	SERVICIO DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA
		Suplente			
Segundo Miembro	BAZAN ESPINOZA, GERRY JAMES	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE PROGRAMACION Y ADQUISICIONES
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	IMPORTADORA DROGUERIA CASA SALAZAR SAC	S/ 215,400.00

5	BASE LEGAL
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 JIMENEZ ALVARADO, RUBEN PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN	
	 GONZALES ROJAS, TEDDY PRIMER MIEMBRO	 BAZAN ESPINOZA, GERRY JAMES SEGUNDO MIEMBRO

FORMATO N° 11

ACTA DE SUBSANACION, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

1	NÚMERO DE ACTA	N° 05-2023-CS
----------	-----------------------	---------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, La ciudad de El Tambo, a los 26 días del mes de julio del año 2023, en el local de La Oficina de la Unidad de Programación y Adquisiciones de la Red Asistencial Junin, a las 12:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 04 - N° 40-OA-GRAJ-2023, de fecha 10 de mayo del 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2023/ESSALUD/RASJUN - 1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES - "ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS (PROTESIS) PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA UN PERIODO DE 12 MESES", a fin de efectuar la verificación de la SUBSANACION, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	JIMENEZ ALVARADO, RUBEN	Titular	X	Dependencia:	SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
		Suplente			
Primer Miembro	GONZALES ROJAS, TEDDY	Titular	X	Dependencia:	SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
		Suplente			
Segundo Miembro	BAZAN ESPINOZA, GERRY JAMES	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE PROGRAMACION Y ADQUISICIONES
		Suplente			

4	VERIFICACION DE LA SUBSANACION DE OFERTAS	
De acuerdo con el plazo establecido se procedio a verificar la subsanacion de ofertas		
N°	Nombre o razón social del participante	Verificación
1	IMPORTADORA DROGUERIA CASA SALAZAR SAC	Mediante CARTA N° 001-2023-CS/AS-08-2023, de fecha de notificación 24.07.2023, se comunico al postor la subsanacion de su oferta. Mediante verificación en la consola del SEACE. EL POSTOR, cumplió con efectuar la subsanacion en el plazo concedido, por tanto el comité de selección brinda su conformidad.

5	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1
2
...		

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada (Anexo N° 01 y 02), las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CORPORACION MEDICA SG S.A.C. - CORPMED SG S.A.C.	UNICO / PAQUETE
2	IMPORTADORA DROGUERIA CASA SALAZAR SAC	UNICO / PAQUETE
...		

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	CORPORACION MEDICA SG S.A.C. - CORPMED SG S.A.C.	S/ 230,096.40	105.82%
2	IMPORTADORA DROGUERIA CASA SALAZAR SAC	S/ 215,400.00	99.06%
...			
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		

Handwritten signatures and initials in blue ink.

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CORPORACION MEDICA SG S.A.C. - CORPMED SG S.A.C.		
	FACTORES			PUNTAJES	
	PRECIO			93.61 puntos	
	BONIFICACION 5%			SI	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			98.29 puntos	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		IMPORTADORA DROGUERIA CASA SALAZAR SAC		
	FACTORES			PUNTAJES	
	PRECIO			100.00 puntos	
	BONIFICACION 5%			SI	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			105.00 puntos	

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	IMPORTADORA DROGUERIA CASA SALAZAR SAC	105.00
2	CORPORACION MEDICA SG S.A.C. - CORPMED SG S.A.C.	98.29
...		

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		IMPORTADORA DROGUERIA CASA SALAZAR SAC		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
	A.2	HABILITACIÓN		X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				CALIFICADA	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CORPORACION MEDICA SG S.A.C. - CORPMED SG S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
	A.2	HABILITACIÓN		X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				CALIFICADA	

12.3 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	IMPORTADORA DROGUERIA CASA SALAZAR SAC

14	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de: Admisión, Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

15		
JIMENEZ ALVARADO, RUBEN		
PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN		
		
GONZALES ROJAS, TEDDY		BAZAN ESPINOZA, GERRY JAMES
PRIMER MIEMBRO		SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO 03

CALIFICACIÓN DE LA OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2023/ESSALUD/RASJUN - 1

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES - "ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS (PROTESIS) PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA UN PERIODO DE 12 MESES"

REQUISITOS DE CALIFICACION		IMPORTADORA DROGUERIA CASA SALAZAR SAC	CORPORACION MEDICA SG S.A.C. - CORPMED SG S.A.C.
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.2	HABILITACIÓN		
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico; documento emitido por la ANM o por la Autoridad Regional de Salud (ARS), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17° del DS.014-2011-SA y su primera disposición Complementaria Transitoria; debiendo adjuntar las resoluciones de los cambios y/o modificaciones realizados en el establecimiento Farmacéutico, según corresponda. Obligatorio para todas las empresas que se presenten en consorcio, salvo el caso de ser empresa extranjera no instalada en el territorio nacional. Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA) a nombre del postor, emitido por la ANM o ARM, según corresponda. Para el caso que el postor contrate el servicio de almacenamiento con un tercero, además deberá presentar el Certificado BPA de la empresa que presta el servicio de almacenamiento, acompañado de la documentación que acredite el vínculo contractual entre ambas partes (documento de arrendamiento que garantice que está haciendo uso de los almacenes). Tratándose de un Laboratorio Nacional el Certificado de BPA se encuentra incluido en la Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), en aplicación de la normativa vigente en el territorio peruano. La exigencia de la Certificación de BPA vigente, se aplica durante todo el procedimiento de selección y ejecución contractual para los dispositivos médicos nacionales e importados. <p>Importante</p> <p><i>De conformidad con la Opinión N° 186-2016/DTN, la habilitación de un postor, está relacionada con cierta atribución con la cual debe contar el proveedor para poder llevar a cabo la actividad materia de contratación, este es el caso de las actividades reguladas por normas en las cuales se establecen determinados requisitos que las empresas deben cumplir a efectos de estar habilitadas para la ejecución de determinado servicio o estar autorizadas para la comercialización de ciertos bienes en el mercado.</i></p> <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico. Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA). 	CUMPLE	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	FACTURACIÓN		
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (Trescientos mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de 75,000.00 (Setenta y cinco mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: dispositivos médicos de traumatología en general.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		CALIFICADA	CALIFICADA
 RUBEN JIMENEZ ALVARADO Presidente Titular COMITÉ DE SELECCIÓN			
 TEDDY GONZALES ROJAS Primer Miembro titular COMITÉ DE SELECCIÓN		 BAZAN ESPINOZA, GERRY JAMES Segundo Miembro titular COMITÉ DE SELECCIÓN	

ANEXO 02
SUBSANACION Y ADMISIÓN DE LA OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2023/ESSALUD/RASJUN - 1
CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES - "ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS (PROTESIS) PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA UN PERIODO DE 12 MESES"

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria	IMPORTADORA DROGUERIA CASA SALAZAR SAC	CORPORACION MEDICA SG S.A.C. - CORPMED SG S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Copia simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario, según el numeral 6.3, literal a) de las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
f) Copia simple del certificado de Buenas Practicas de Manufactura (CBPM), según el numeral 6.3, literal b) de las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
g) Copia simple del Certificado de Analisis del Producto Terminado (Protocolo de Analisis), según el numeral 6.3, literal c) de las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
h) Copia simple de la Metodología de Analisis, según el numeral 6.3, literal d) de las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
i) Ficha Técnica del producto, según el numeral 6.3, literal e) de las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
j) Folletería y/o Manual de instrucciones de uso o inserto, según el numeral 6.3, literal f) de las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
k) Declaración Jurada de Compromiso de Canje y/o reposición por defectos o vicios ocultos (Anexo N° E), según el numeral 6.3, literal a) de las especificaciones.	CUMPLE	CUMPLE
l) Vigencia mínima del producto, según el numeral 6.3, literal h) de las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
m) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
n) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
o) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	ADMIDITA	ADMIDITA



RUBEN JIMENEZ ALVARADO
Presidente Titular
COMITÉ DE SELECCIÓN



TEDDY GONZALEZ ROJAS
Primer Miembro titular
COMITÉ DE SELECCIÓN



BAZAN ESPINOZA, GERRY JAMES
Segundo Miembro titular
COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y ADMISION DE LAS OFERTAS

1 NÚMERO DE ACTA	N° 04-2023-CS
-------------------------	----------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, La ciudad de El Tambo, a los 24 días del mes de julio del año 2023, en el local de La Oficina de la Unidad de Programación y Adquisiciones de la Red Asistencial Junin, a las 12:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante.FORMATO 04 - N° 40-OA-GRAJ-2023, de fecha 10 de mayo del 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2023/ESSALUD/RASJUN - 1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES - "ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS (PROTESIS) PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA UN PERIODO DE 12 MESES", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>
---------------------------------------	---

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1"> <tr> <td>Presidente</td> <td>JIMENEZ ALVARADO, RUBEN</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td>Dependencia:</td> <td>SERVICIO DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>GONZALES ROJAS, TEDDY</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td>Dependencia:</td> <td>SERVICIO DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>BAZAN ESPINOZA, GERRY JAMES</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td>Dependencia:</td> <td>UNIDAD DE PROGRAMACION Y ADQUISICIONES</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	JIMENEZ ALVARADO, RUBEN	Titular	X	Dependencia:	SERVICIO DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA			Suplente				Primer Miembro	GONZALES ROJAS, TEDDY	Titular	X	Dependencia:	SERVICIO DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA			Suplente				Segundo Miembro	BAZAN ESPINOZA, GERRY JAMES	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE PROGRAMACION Y ADQUISICIONES			Suplente			
Presidente	JIMENEZ ALVARADO, RUBEN	Titular	X	Dependencia:	SERVICIO DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA																																
		Suplente																																			
Primer Miembro	GONZALES ROJAS, TEDDY	Titular	X	Dependencia:	SERVICIO DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA																																
		Suplente																																			
Segundo Miembro	BAZAN ESPINOZA, GERRY JAMES	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE PROGRAMACION Y ADQUISICIONES																																
		Suplente																																			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>IMPORTADORA DROGUERIA CASA SALAZAR SAC</td> <td align="center">20101298184</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>CORPORACION MEDICA SG S.A.C. - CORPMED SG S.A.C.</td> <td align="center">20518325150</td> </tr> <tr> <td align="center">...</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	IMPORTADORA DROGUERIA CASA SALAZAR SAC	20101298184	2	CORPORACION MEDICA SG S.A.C. - CORPMED SG S.A.C.	20518325150	...		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC											
1	IMPORTADORA DROGUERIA CASA SALAZAR SAC	20101298184											
2	CORPORACION MEDICA SG S.A.C. - CORPMED SG S.A.C.	20518325150											
...													

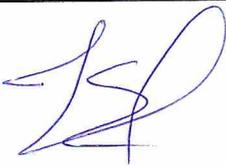
5 DETALLE DE LOS POSTORES	<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>CORPORACION MEDICA SG S.A.C. - CORPMED SG S.A.C.</td> <td align="center">10/07/2023</td> <td align="center">22:15:21</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>IMPORTADORA DROGUERIA CASA SALAZAR SAC</td> <td align="center">10/07/2023</td> <td align="center">19:53:30</td> </tr> <tr> <td align="center">...</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	CORPORACION MEDICA SG S.A.C. - CORPMED SG S.A.C.	10/07/2023	22:15:21	2	IMPORTADORA DROGUERIA CASA SALAZAR SAC	10/07/2023	19:53:30	...			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación														
1	CORPORACION MEDICA SG S.A.C. - CORPMED SG S.A.C.	10/07/2023	22:15:21														
2	IMPORTADORA DROGUERIA CASA SALAZAR SAC	10/07/2023	19:53:30														
...																	

6	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>
----------	---

7 SUBSANACION DE OFERTA	<p>De acuerdo con la revisión efectuada, a los documentos de presentación obligatoria y de conformidad a lo establecido en el artículo 60.2° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que a la letra dice "Son subsanables, entre otros errores materiales o formales: (...) literal g) Los errores u omisiones contenidos en documentos emitidos por Entidad pública o un privado ejerciendo función pública; (...), además según el artículo 60.3. dice: (...) Son subsanables los supuestos previstos en los literales g) y h) siempre que tales documentos hayan sido emitidos con anterioridad a la fecha establecida para la presentación de ofertas, tales como autorizaciones, permisos, títulos, constancias, certificaciones y/o documentos que acrediten estar inscrito o integrar un registro, y otros de naturaleza análoga. (...). Por tanto:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Consignar el motivo de subsanacion de oferta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar el motivo de subsanacion de oferta			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar el motivo de subsanacion de oferta					

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y ADMISION DE LAS OFERTAS

1	IMPORTADORA DROGUERIA CASA SALAZAR SAC	<ul style="list-style-type: none"> • Según bases integradas, sección específica, capítulo II, numeral 2.2.1.1, documentos para la admisión de la oferta, se solicitó, literal e) Copia simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario, según el numeral 6.3, literal a) de las especificaciones técnicas. • Según su oferta, adjuntó el mencionado documento en el folio 09 y 10, el cual no se encuentra legible. <p>En tal sentido, se otorga el plazo de un (01) día hábil para que efectúe la subsanación electrónica requerida, la cual vence el 25.07.2023.</p>
8	ACUERDO ADOPTADO	
<p>Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admision preliminar de acuerdo al Anexo N° 01, por lo que otorgan un plazo de 01 dia habil para subsanar la observacion.</p>		
		
JIMENEZ ALVARADO, RUBEN		
PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN		
		
GONZALES ROJAS, TEDDY		BAZAN ESPINOZA, GERRY JAMES
PRIMER MIEMBRO		SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO 01
ADMISIÓN DE LA OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2023/ESSALUD/RASJUN - 1
CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES - "ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS (PROTESIS) PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA UN PERIODO DE 12 MESES"

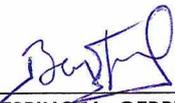
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria	IMPORTADORA DROGUERIA CASA SALAZAR SAC	CORPORACION MEDICA SG S.A.C. - CORPMED SG S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Copia simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario, según el numeral 6.3, literal a) de las especificaciones técnicas.	PENDIENTE POR SUBSANAR	CUMPLE
f) Copia simple del certificado de Buenas Practicas de Manufactura (CBPM), según el numeral 6.3, literal b) de las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
g) Copia simple del Certificado de Analisis del Producto Terminado (Protocolo de Analisis), según el numeral 6.3, literal c) de las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
h) Copia simple de la Metodología de Analisis, según el numeral 6.3, literal d) de las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
i) Ficha Técnica del producto, según el numeral 6.3, literal e) de las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
j) Folletería y/o Manual de instrucciones de uso o inserto, según el numeral 6.3, literal f) de las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
k) Declaración Jurada de Compromiso de Canje y/o reposición por defectos o vicios ocultos (Anexo N° E), según el numeral 6.3, literal g) de las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
l) Vigencia mínima del producto, según el numeral 6.3, literal h) de las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
m) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
n) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
o) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	PENDIENTE X SUBSANACION	ADMITIDA



RUBEN JIMENEZ ALVARADO
Presidente Titular
COMITÉ DE SELECCIÓN



TEDDY GONZALES ROJAS
Primer Miembro titular
COMITÉ DE SELECCIÓN



BAZAN ESPINOZA, GERRY JAMES
Segundo Miembro titular
COMITÉ DE SELECCIÓN